

## Electoral EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magíster Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-0-1352-07-2024, de fecha 8 de julio del año en curso, somete a consideración de este Tribunal para su aprobación, la modificación de las descripciones y especificaciones de los puestos de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos que indica en el mismo y consecuentemente, su incorporación al Manual de Organización y Descripción de Puestos del Tribunal Supremo Electoral, por lo que habiéndose analizado los mismos, es procedente emitir la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO**:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación de las descripciones y especificaciones de los 2 puestos de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos, que se detallan en oficio número DRH-0-1352-07-2024, de fecha 8 de julio del año en curso, anexas a la presente disposición y que pasan a formar parte del Manual de Organización y Descripción de Puestos de este Tribunal;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente; DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil veinticuati COMUNÍQUESE:

Magistrada Presidenta

Antonio Cornejo Mai Magistrada Suplen

Lic. Ma<del>rlon</del> Josué Barahona Catalán Magistrado Suplente

Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes Magistrado Suplente

Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo Magistrado Suplente

MSc. Marió Alexander Velásquez Secretario General

CRETARÍA SECKETAR

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 HBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt









Tribunal Supremo Electoral

DRH-O-1352-07-2024 AMMC/aevv

Guatemala, 8 de julio de 2024

Doctora
Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



P-2772-2022 WE 63889

Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la aprobación de la modificación de las descripciones y especificaciones de los puestos de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos indicados a continuación, adjuntos al presente oficio.

- Gestor Administrativo de Riesgos
- 2. Coordinador IV (Jefe(ad) de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos

Consecuentemente, su incorporación al Manual de Organización y Descripción de Puestos del Tribunal Supremo Electoral.

Sin otro particular me suscribo de usted señora magistrada presidenta,

Deferentemente.

MSc. Aura Marina Magaña Castillo Directora de Recursos Humanos

TIMECCIO RECURSO HUMANOS tillo

# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUES

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	GESTOR ADMINISTRATIVO RIESGOS	DE
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO	GESTOR ADMINISTRATIVO RIESGOS	DE
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Unidad Especializada en Gestión Riesgos	de
INMEDIATO SUPERIOR	Coordinador(a) IV de la Uni Especializada en Gestión de Riesgos.	idad

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar análisis, evaluación y cumplimiento de las normas de control interno gubernamental, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, para verificar juntamente con las dependencias que le sean asignadas, el proceso de matrices de riesgo, mapa de riesgos, continuidad de riesgos y demás herramientas internas o externas, relacionadas con la gestión de riesgos institucionales.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

- Brindar asistencia técnica y asesorar a las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, en la aplicación de la metodología para la evaluación de riesgos, relacionado con: matrices de riesgos, mapa de riesgos, continuidad de riesgos y demás herramientas internas o externas, relacionadas con la gestión de riesgos institucionales.
- Elaborar matriz de continuidad de evaluación de riesgos de las dependencias que se les asignen.
- Participar en la evaluación de la eficiencia en la aplicación de las normas generales y específicas de control interno gubernamental, para dar respuesta a los riesgos de la entidad que puedan afectar los procesos de gobernanza, evaluación de riesgo y control.
- Participar en los procesos de elaboración y revisión de políticas y procedimientos de control interno del Tribunal Supremo Electoral.
- Verificar que se cumpla con el plan de trabajo aprobado de las dependencias que se le asignen, en relación a matrices de riesgo sobre la mitigación y seguimiento de los mismos mensualmente.
- Trabajar en forma conjunta y en equipo con el personal de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos en el proceso de integración del Informe Anual de Control Interno del Tribunal Supremo Electoral.

- Participar y coordinar los procesos de formación o capacitación, tanto internas como las programadas por Contraloría General de Cuentas, en los temas de su competencia.
- Dar seguimiento a la entrega en las fechas establecidas a la Contraloría General de Cuentas, de los informes y matrices de riesgo del Tribunal Supremo Electoral.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos, con su respectivo proyecto de presupuesto.
- Preparar los informes bimensuales sobre el monitoreo y seguimiento de la gestión de riesgos, tanto de riesgos en proceso de mitigación como posibles nuevos riesgos para proponer de manera oportuna acciones correctivas, los cuales son trasladados para conocimiento del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.
- Otras funciones que le sean asignadas, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

### IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

#### **ESCOLARIDAD MÍNIMA**

- Licenciatura de Contador(a) Público(a) y Auditor(a), Administrador(a) de Empresas o Abogado y Notario.
- Colegiado(a) Activo(a).

#### **EXPERIENCIA**

Tres años de experiencia laboral.

#### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES:**

Responsable y con sentido ético profesional.

Analítico(a) y organizado(a).

Dinámico(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.

Excelentes relaciones interpersonales y capacidad para trabajar en equipo.

Con espíritu de servicio y capaz de identificarse con los objetivos de la Institución.

Habilidad de expresión verbal y por escrito.

#### REQUISITOS

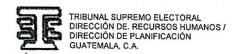
#### INDISPENSABLES:

Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecido en el Numeral IV.

Ciudadano(a) guatemalteco(a).

Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Amplio conocimiento de las Normas Gubernamentales de Control Interno.



GUPREMO ELECTORAL

Gueremala. C. P.

Conocimiento de leyes fiscales y laborales.

Conocimiento y capacidad para elaborar planes, proyectos e informes.

Manejo de software, Windows/Office y conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Disponibilidad de horario

Disponibilidad para desplazarse al interior de la República.

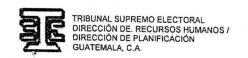
No estar afiliado a ningún partido político.

#### **DESEABLES:**

Haber ejercido el cargo de Contador en el Sector Público.

Conocimiento de sistemas de gestión y control de riesgos.

Conocimiento del Sistema de Control Interno.



## DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) IV
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	JEFE (A) DE UNIDAD ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE RIESGOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Unidad Especializada en Gestión de Riesgos
INMEDIATO SUPERIOR	Pleno de Magistrados

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Asesorar y brindar asistencia técnica para el diseño de los procesos dinámicos de evaluación del control interno ejecutados por la máxima autoridad del TSE, equipo de dirección y empleados en general, que coadyuve a alcanzar los objetivos institucionales de control interno.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

- Asesorar en el desarrollo y cumplimiento de las normativas relacionadas con el entorno de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información, comunicación y de supervisión.
- Participar en la evaluación de la eficiencia en la aplicación de las normas generales y específicas de control interno gubernamental, para dar respuesta a los riesgos de la entidad que puedan afectar los procesos de gobernanza, evaluación de riesgos y control.
- Supervisar y revisar la matriz de evaluación de riesgos, el mapa de riesgos, la matriz de continuidad de riesgos y el Informe sobre la evaluación anual de control interno del Tribunal Supremo Electoral y someterlo a la aprobación del Pleno de Magistrados o a la autoridad designada, así como cumplir con las demás formalidades establecidas en la normativa vigente emitida por la Contraloría General de Cuentas.
- Brindar asesoría al Pleno de Magistrados y a las dependencias del Tribunal Supremo Electoral en el campo de evaluación de riesgos, así como en la identificación de estrategias y planes de acción e indicadores de desempeño.
- Brindar asesoría para la aplicación adecuada de la metodología, técnicas y procedimientos disponibles para la consideración de la exposición a riesgos y posibles acciones mitigantes de control, sobre amenazas o eventos que puedan afectar negativamente el alcance de objetivos institucionales, estratégicos y operativos de la institución.

- Supervisar el cumplimiento y elaboración de las matrices e informes periódicos por parte de las dependencias del TSE, como base para la preparación de los informes de monitoreo y seguimiento a las autoridades correspondientes.
- Realizar las coordinaciones necesarias con Auditoría Interna y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral en cuanto a las gestiones y procesos de riesgos Institucionales.
- Elaborar el Plan Operativo Anual/Electoral de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos, con su respectivo proyecto de presupuesto.
- Participar y coordinar los procesos de formación o capacitación tanto internas como las programadas por Contraloría General de Cuentas en los temas de su competencia.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Pleno de Magistrados, a razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se le requieran a la Unidad Especializada de manera temporal, principalmente en el periodo de Proceso Electoral (en sus tres fases) o de Consulta Popular.

## IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

## **ESCOLARIDAD MÍNIMA**

- Licenciatura de Contador(a) Público(a) y Auditor(a)
- Colegiado(a) activo(a)

#### **EXPERIENCIA**

 Cinco años de experiencia laboral en puestos similares y tres años en cargos de jefatura.

### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES:**

Responsable y con sentido Ético Profesional

Analítico(a) y organizado(a)

Dinámico(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.

Excelentes relaciones interpersonales y capacidad para trabajar en equipo

Con espíritu de servicio y capaz de identificarse con los objetivos de la Institución

Habilidad de expresión verbal y por escrito

#### **REQUISITOS**

#### **INDISPENSABLES:**

Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecido en el Numeral IV

Ciudadano(a) guatemalteco(a)

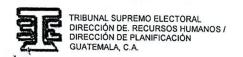
Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos

Conocimiento de las Normas Gubernamentales de Control Interno

Conocimiento de leyes fiscales y laborales

Conocimiento y capacidad para elaborar planes, proyectos e informes

Manejo de software, Windows/Office y conocimientos en tecnologías de la



información y la comunicación (TIC's)

Disponibilidad de horario

Disponibilidad para desplazarse al interior de la República

#### **DESEABLES:**

Haber ejercido el cargo de Contador o Auditor en el Sector Público

Conocimiento de Sistema de Control Interno Gubernamental



